

DIARIO DE UN MINISTRO. MI VERSIÓN

General de Brigada de Infantería de Marina Juan Pardo de Donlebún

ANTECEDENTES

Desde que a primeros de Marzo se puso en circulación el segundo tomo de las memorias del ex-ministro Bono, "Diario de un ministro", han sido muchas las recomendaciones de familiares, amigos y compañeros animándome a escribir sobre los capítulos en los que me cita, por cierto, sin haberme pedido permiso. Y a fe que me he resistido hasta ahora, pero visto lo visto, creo que es oportuno desmontar algunas de las "maledicencias" (palabro que le encanta repetir al Sr. Bono) cuando no auténticas mentiras que, al menos en la parte de la que fui testigo, vierte en el libro.

Conste que no me mueve a ello el hecho de defenderme de nada ni de nadie, ni de salvar mi honorabilidad que, dicho sea de paso, no se cuestiona en el libro; tampoco tengo ningún afán de protagonismo; antes bien, los que me conocen saben cuánto valoro mi propia independencia de criterio y hasta qué punto me importa muy poco lo que otros puedan pensar de mí. Lo hago principalmente por la memoria de quien me precedió en el destino como Jefe de la Sección de Logística Operativa de la División de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) y, por tanto, responsable directo de la gestión de la contratación del Yakovlev 42-D, en el que trágicamente murieron 62 compañeros el día 26 de Mayo de 2003. Me refiero a mi buen amigo y entrañable compañero, auténtico militar y hombre de honor donde los hubiera, el Coronel de Infantería de Marina **Joaquín Yáñez González**, que moriría repentinamente el 15 de Noviembre de 2011 sin que pudiera llegar a conocer el archivo de la causa que contra él y otros militares se llevó a cabo de manera contumaz, y de la que tanto él como los demás imputados salieron absolutamente limpios. No había habido ninguna irregularidad en la contratación del Yakovlev. En efecto, el 2 de febrero de 2012 el juez de la Audiencia Nacional **Fernando Grande-Marlaska** archivó la causa de las supuestas irregularidades en la contratación del Yak-42; dijo: *"no fueron las circunstancias relativas al estado y mantenimiento de la aeronave las causas, directas ni indirectas, del siniestro"*. La Audiencia Nacional consideró la "fatiga y la falta de preparación" de la tripulación como causa del accidente y el Tribunal Constitucional avaló esta decisión judicial.

UNOS CORREOS

Trataré de ser breve, pero antes de ir al contenido del libro, he de referirme a tres correos electrónicos cruzados con el Sr. Bono entre los días 27 de Febrero y 2 de Marzo del presente año. Precisamente, el mismo 27 de Febrero se

celebraba el 487 Aniversario del Cuerpo de Infantería de Marina. Hacia las 8 de la tarde estaba yo terminando de vestirme con el uniforme de etiqueta para acudir a la cena de gala que se celebraba en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid cuando suena mi teléfono móvil, una amable señorita que se identifica como secretaria del Sr. Bono me ruega que le proporcione una dirección de correo electrónico porque el Sr. Bono quiere escribirme. Confieso que, bastante aturdido por tan inesperada llamada (¡llegué a pensar que querría felicitar me por el Aniversario!) le facilité el correo, colgué y me fui a la cena. Al día siguiente me encuentro el siguiente correo en mi bandeja de entrada:

De: **Jose Bono** (omito deliberadamente la dirección de correo)

Enviado: sábado, 28 de febrero de 2015 7:15:27

Para: Donlebun (omito deliberadamente la dirección de correo)

Madrid, a 27 de febrero de 2015

Estimado general Pardo de Donlebun:

El día 10 de marzo llegará a las librerías el libro "Diario de un ministro", editado por Planeta en el que doy testimonio de los acontecimientos más relevantes que viví durante la etapa en que fui miembro del Consejo de Ministros como responsable de Defensa.

Quizá le pueda interesar el contenido de las páginas 149, 365. En la 149 doy cuenta de mi visita al EMAD para recoger los documentos del Yakovlev. Comprendo que no sea de su agrado, aunque no es la primera vez que lo relato. En la página 365 la mención tiene algo de reivindicación de su carrera profesional: una larga y fructífera carrera que no podía verse empañada por el juicio del ministro referido a un solo día de la misma. Por ello, decidí proponer su ascenso a general y lo hice con satisfacción. Casi diez años después al leer lo entonces escrito y escuchar al Almirante Zaragoza, no me queda duda acerca de su profesionalidad. Esta carta tiene como objetivo hacérselo presente.

Muy cordialmente le saluda. José Bono

Es fin de semana, me tomo mi tiempo y, el lunes 2 de Marzo a las 11:50 le respondo como sigue:

De: **Juan Pardo de Donlebún y Montesino** (omito deliberadamente la dirección de correo)

Enviado: lunes, 02 de marzo de 2015 11:50:10

Para: Jose Bono (omito deliberadamente la dirección de correo)

Respetado Ministro,

Agradezco su atento correo del pasado 27 de Febrero en el que me anuncia la publicación de la segunda entrega de sus memorias.

Cuando se refiere a que no es la primera vez que relata su visita al EMAD aquel 13 de Octubre de 2004, supongo que alude a lo que publicó "El País" en mayo de 2013, con motivo del décimo aniversario del accidente del Yakovlev.

Aquel día actué como un militar y, con todos mis respetos, volvería a hacer lo mismo. Como decían las viejas Ordenanzas –las que yo estudié- **“el oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio”**. Ud. es un político, y su margen de actuación es mucho más amplio.

Reiterando mi agradecimiento por su comunicación, reciba un cordial saludo.

Juan Pardo de Donlebún y Montesino

Su respuesta no tarda en llegar, tan solo 15 minutos. En ella se aprecia su irritación, aunque no sea más que por el énfasis añadido al texto resaltándolo en **“negrita”** que he respetado aquí:

De: **Jose Bono** (omito deliberadamente la dirección de correo)

Enviado: lunes, 02 de marzo de 2015 12:05:51

Para: Donlebun (omito deliberadamente la dirección de correo)

Estimado general Pardo de Donlebún:

Yo también volvería a hacer lo mismo: es decir, buscar y llevarme del EMAD los documentos necesarios para tratar de esclarecer las responsabilidades habidas en la contratación del Yakovlev en que perdieron la vida 62 soldados españoles. Igualmente, también

volvería a ascenderle a general por las razones que le expuse desde el salón del Consejo de Ministros el día de mi cese.

Mi margen de actuación, como el de cualquier ser humano libre, viene dictado por las leyes y es tan amplio o tan estrecho como su libertad personal, honor y conciencia le consienten.

Cordialmente le saluda, José Bono

Unos días después recibí una invitación para acudir a la presentación del libro en el Hotel Intercontinental el día 24 de Marzo. Naturalmente, no acudí.

En fin, vayamos al contenido de las mencionadas páginas 149 y 365, en las que me cita, como ya he dicho, sin permiso.

PÁGINA 149

“España pagó 149.000 euros por el Yakovlev, pero costó 38.500 ¿Quién se quedó con más de 100.00 euros?”. El mero hecho de hacer tan gravísima afirmación es una muestra palmaria de su mala intención ¿Qué pretende insinuar? ¿Qué mi amigo **Joaquín Yáñez**, solo o en compañía de otros oficiales, se dedicaba a hacer turbios negocios recibiendo comisiones? Esto es lo que cualquier bienintencionado lector ajeno a estas cuestiones podría deducir. El colmo es cuando al final del capítulo (página 150) remata semejante sugerencia con esta otra: ***“¿Sucedió lo mismo en los más de 40 vuelos anteriores contratados para el transporte de las tropas españolas?”*** La insinuación es tan perversa como de calculada ambigüedad, pues se cuida mucho de acusar directamente a nadie, ni a los oficiales responsables de la contratación en el EMAD ni a los de la Agencia NAMS de la OTAN. No es menos cierto que, al final, en una pequeña nota a pie de página, menciona a ***“la línea de contratación”***. Pues bien, lo cierto es que por ese vuelo, sencillamente, no se pagó nada. Esta clase de servicios, que yo mismo contraté durante los años sucesivos, no se pagaban hasta que se completara el transporte a satisfacción del cliente, cosa que, naturalmente, no llegó nunca a producirse. ¿Se puede imaginar alguien al contratista presentando la factura después de haberse estrellado el avión y muerto todos sus ocupantes?

El ministro, como él mismo afirma, aprovecha la ausencia del JEMAD para acudir a su Cuartel General y así ***“no comprometerlo”***. ***“Me reúno con el jefe del Estado Mayor Conjunto y con otros oficiales. Les noto en guardia,***

recelosos. Ellos no se fían de mí y yo no me fío de ellos". No puedo estar más de acuerdo. La tensión se mascaba en el ambiente. Fue una larga reunión y muy desagradable, en la que en varias ocasiones le contradije de plano. Especialmente doloroso me resulta recordar como tuvimos que aguantar de su boca aquella depravada afirmación que él mismo cita en el libro:

"en el Yakovlev no se transportaba ganado sino militares españoles y debo decirles que esta casa no actuó con la diligencia debida".

Dice que vino al EMAD para **"recabar datos del Yakovlev"**, pero lo cierto es que, visiblemente alterado, asaltó mis propias dependencias entrando como un elefante en una cacharrería y llevándose toda la documentación de manera indiscriminada. **"Pregunto dónde están los archivos del Yakovlev y me bajan hasta un despacho donde hay un armario cerrado"**. Esta parte del texto podría parecer irrelevante, pero lo cierto es que no lo **"bajamos"** a ningún sitio, más bien lo **"subimos"**; en efecto, fui yo mismo el que respondí a su pregunta diciéndole que los archivos estaban en mi Sección, la Sección de Logística Operativa de la que yo era el Jefe y, por tanto, responsable. En consecuencia no lo bajamos a ningún recóndito y oscuro sótano donde ocultásemos información sensible, como podría deducirse de su novelero relato. Lo subimos de la segunda a la tercera planta del edificio, donde yo mismo y mis oficiales disponíamos de unos dignos y soleados despachos.

"Dicen que la llave la tiene un comandante que hoy no ha venido porque está enfermo. Fuerzo el armario." Es cierto que el comandante que gestionaba el día a día de las operaciones de transporte aéreo estaba enfermo y disponía de una llave que, además, sin duda, estaría en su despacho. El comentario se lo hice al JEMACON queriendo resaltar la contrariedad de esta incidencia, pues si como pensábamos, el ministro quería solamente **"recabar datos"**, la presencia del comandante, por experto conocedor del archivo, podría resultar de gran utilidad. Pero la capacidad de fabulación del ministro no tiene límites ¡Yo tenía mi propia llave en mi despacho y yo mismo abrí el armario en su presencia! El ministro no forzó nada; repito: yo mismo le abrí el armario con mi propia llave, eso sí, muy contrariado por cómo se estaban desarrollando las cosas.

Lo que sucede a continuación es esperpéntico. El Sr. Ministro y su director de gabinete se lanzan al armario en cuestión y de manera compulsiva empiezan a extraer sin orden ni concierto cuantos documentos encontraron; prácticamente vaciaron el armario. Yo, perplejo ante la escena, le hice saber que todos esos

documentos eran originales, que me dijera que es lo que deseaba llevarse y yo mismo me ocuparía de que el gabinete de reprografía del EMAD los fotocopiasen para enviárselos después del preceptivo cotejo del interventor del EMAD, tal como hacíamos habitualmente cada vez que algún juzgado nos pedía documentación. Es cierto lo que dice: ***"El coronel Juan Antonio Pardo de Donlebún me dice que tiene órdenes de que de allí no salgan papeles sin la debida custodia. Le miro con enfado y le ordeno: "Llame a la Guardia Civil para que los conduzca y custodie hasta mi despacho"*** ¡Como si yo tuviera atribuciones sobre la Guardia Civil!

En fin, no fue necesario, se los llevó y punto. Lo que no cuenta el Sr. Bono es que yo, visiblemente enojado, ordené en voz alta a uno de mis oficiales que levantara una relación de lo que se estaba llevando el Sr. Ministro. Relación a cuyo pie yo mismo firmé el **"entregado"**. El Sr. Bono declinó estampar su firma en el **"recibido"**, delegando el engorroso trámite en su ayudante militar que, dicho sea de paso, lo mandó llamar, pues lo había dejado fuera del despacho, por lo que era ajeno a lo que dentro se desarrollaba. Conservo copia del documento, fechado el 13 de Octubre de 2004 y cuyo encabezamiento dicté como sigue:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS AL CAPITÁN DE CORBETA D. (omito deliberadamente el nombre) POR ORDEN DEL EXCMO SR. MINISTRO DE DEFENSA PARA QUE LOS CUSTODIE Y VIGILE HASTA QUE EL MINISTRO ORDENE SU DEVOLUCIÓN AL LUGAR DEL QUE SALIERON, ES DECIR, LA DIVISIÓN DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Esta parte de la historia, naturalmente, no la cuenta el ex-ministro. Como tampoco cuenta el auténtico sainete que se desarrolló en aquel despacho, en el que ajenos a lo que sucedía dentro, entraban y salían oficiales, suboficiales y hasta la señora de la limpieza, que no daban crédito a lo que contemplaban (si no fuera por la gravedad de los hechos, diría que en algunos momentos aquello llegó a parecerse al camarote de los hermanos Marx). Dada la urgencia que mostró el Sr. Bono por salir del EMAD con su requisa, ¡hubo que recurrir a la despensa!, desde donde nos proporcionaron cajas de cartón del más variopinto aspecto.

Ya al pie de la página 149 dice: ***"Por esta causa me negué a ascender al coronel en las tres ocasiones que lo propuso el AJEMA. Hoy es general porque apeé la hostilidad y lo promoví al generalato como última decisión de ministro en el Consejo de Ministros de 7 de abril de 2013"*** (fue en 2010, se trata, sin duda, de un error).

El Sr. Bono comienza este, que es el último capítulo, refiriendo las circunstancias de mi ascenso. Sucede el Viernes, 7 de Abril de 2010 y se titula ***"Cesa el ministro de Defensa número 427"***. Dice: ***"Es mi último Consejo de Ministros y recuerdo que no accedí a tramitar el ascenso del coronel de Infantería de Marina Juan Antonio Pardo de Donlebún. El jefe de la Armada me lo había propuesto anteriormente hasta en tres ocasiones, pero siempre me había opuesto con razones bien fundadas. Trató de dificultarme la salida de documentos del Estado Mayor de la Defensa con motivo de la investigación de la irregular contratación del avión Yakovlev 42."*** Dice esto, escribe esto en el año 2015 y, permítaseme la licencia, ¿se fuma un puro! ¿Cómo es posible que después de dos sentencias de la Audiencia Nacional, la última avalada por el Tribunal Constitucional se permita hablar de "contratación irregular"? ¿Es que tiene más crédito su criterio que el de los tribunales de justicia? ¿No es para quedarse perplejo?

Sin solución de continuidad, sigue el relato: ***"Sin embargo, hoy he decidido ascenderlo. Es la última decisión que tomo como ministro de Defensa y se la comunico al interesado por teléfono, desde el salón del Consejo de Ministros."***

Yo mismo me hago una reflexión: o fue arbitraria la decisión de negar la tramitación de mi ascenso pese a haber sido propuesto por tres veces consecutivas por el Jefe de Estado Mayor de la Armada o, por el contrario, lo que fue una arbitrariedad fue el ascenderme a la cuarta. ¿Qué había cambiado?

El Artículo 14 de las Reales Ordenanzas, las que yo estudié, dice: "La justicia debe imperar en lo Ejércitos de tal modo que nadie tenga que esperar del favor ni temer de la arbitrariedad".

Y acaba: ***"Mantenemos una breve conversación telefónica en la que se emociona. "Mi padre, de 90 años, señor ministro, lo agradecerá muy especialmente" Así me voy, sin ningún encono en la cartera ministerial."***

Desde luego, no es habitual que el propio Ministro llame a un simple coronel para comunicarle personalmente su ascenso al generalato. En consecuencia, mi sorpresa fue mayúscula y, claro que sí, es cierto que me alegré; ni por asomo me lo esperaba, más bien había abandonado ya cualquier esperanza de

ascender. Durante las semanas anteriores, tanto el JEMAD como el AJEMA, me habían insistido en la conveniencia de que fuera a ver al ministro. Yo me negué; bien es verdad que, afortunadamente, nadie me lo ordenó. Lo cierto es que pese a las sugerencias recibidas, nunca le pedí audiencia. Mi conciencia me dictaba que si había de ascender no tenía por qué dar explicaciones ni, mucho menos, pedir favores. Me consta que tanto el JEMAD como el AJEMA se empeñaron en mi causa hasta la saciedad ante el ministro, hasta que finalmente decidió ascenderme para, como dice ahora, ***"irse sin encono"*** o ***"apear la hostilidad"***. Entonces solo cabe concluir que lo suyo fue una decisión sectaria por motivos personales, impropia de su cargo y dignidad.

Yo no tengo anotado lo que hablamos, como él, que según dice lo apuntaba todo. Por consiguiente no estoy en condiciones de confirmar la literalidad de algunos de los párrafos de su libro. Sin embargo, dudo mucho que le dijera eso de que ***"mi padre lo agradecerá muy especialmente"***. Mi padre no tenía que agradecer nada, él era un viejo marino de guerra fajado en la disciplina. Conciéndome como me conozco, me inclino a pensar que mi frase fuera que mi padre se ***"alegrará especialmente"***, como así fue, por cierto. Lo que sí recuerdo es que le mencioné la última parte del artículo 14 de las Reales Ordenanzas. Me considero una persona educada; estuve amable –lo cortés no quita lo valiente– y me sentía contento por la noticia, es natural. Creo que le dije algo así: "muchas gracias, señor ministro, a pesar de ser un día complicado para usted, ha decidido finalmente ascenderme. Entenderá usted que yo no alcanzaba a comprender las razones por las que no ascendía. Y me complace comprobar que se cumple aquello que dicen la Ordenanzas: el militar no debe esperar del favor ni temer de la arbitrariedad"

EPÍLOGO

El 7 de Abril de 2010 pasé a la situación de Reserva, exactamente cuatro años después de mi accidentado ascenso a General de Brigada. Hoy, a punto de cumplir los 65 años y pasar a la situación de retirado, miro con satisfacción mi pasado militar como Infante de Marina, de lo que tan orgulloso me siento. He disfrutado de más de 40 años de servicio a la Patria en Activo, y algo más de 5 en la Reserva. Supongo que a lo largo de mi vida militar habré cometido errores, pero de ningún modo considero un error el haberme enfrentado al Ministro de Defensa aquel 13 de Octubre de 2004. Como le dije al Sr. Bono en el correo electrónico, aquel día actué como un militar y hoy volvería a hacer lo mismo.

También miro con optimismo mi futura vida como Militar Retirado. A la Armada y a mi querida Infantería de Marina no tengo más que agradecerle todo lo que me han dado, que ha sido, sin duda, mucho más de lo que yo les he ofrecido. Espero que Dios me dé una larga vida en la que disfrutar con los míos de un

futuro enriquecedor y, por qué no, también de los recuerdos de un viejo soldado.

No guardo rencor. Sólo he pretendido decir mi verdad, tan testigo de los hechos fui yo como el Sr. Bono. No se trata de defenderme de nadie ni de nada; de hecho, como manifesté al principio, no me siento atacado, pero me duele enormemente que se ponga en duda la honorabilidad de los compañeros que me precedieron, y que todavía este señor tenga la osadía de sostener que la contratación del Yakovlev fue irregular. Mi queridísimo amigo y compañero, el coronel **Joaquín Yáñez**, al igual que sus jefes y sus subordinados, no solo actuaron con honradez, sino que cumplieron impecablemente con su deber. El Yakovlev 42-D se estrelló y murieron todos sus ocupantes. No se estrelló por ser un avión ruso, ni por estar en malas condiciones, ni por ser, como se ha llegado a decir, un avión basura. El avión estaba en perfectas condiciones, lo que ocurre es que, desgraciadamente, a veces ocurren desgracias aéreas por errores humanos, como quedó acreditado en la sentencia del caso que nos ocupa. Es lamentable que todavía, 12 años después, y pese a los dictámenes de los tribunales de justicia, se siga cuestionando la actuación de aquellos que lo contrataron.

Y es más lamentable todavía que se haya querido utilizar esa terrible tragedia con fines políticos, aunque para denostar al adversario se tenga que utilizar a los militares. Es muy fácil, ellos piensan que nosotros siempre vamos a responder "¡Señor, sí, Señor!" Pues no, a veces hay que decir, con voz alta y clara, "¡Señor, no, Señor!", aunque a uno le pueda costar el ascenso.

Madrid, 3 de Mayo de 2015

Juan Pardo de Donlebún y Montesino.

General de Brigada de Infantería de Marina (Res)